INFORME DE GESTION – CUOTA 03
Contrato de Prestación de Servicios
No.4162.010.26.0831-2024
FECHA: 22/07/ 2024

CONTRATISTA: AMARILDO CORRALES OTERO
DEPENDENCIA: SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR: ANDRES CAMILO CERVINO TORO

Por medio del presente informe de Gestión de las actividades realizadas en SRD DEPENDENCIA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, como parte de la ejecución del contrato: No.4162.010.26.1.0831-2024

Cuota: TRES

Concepto Supervisor: Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0831 de 2024, se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

A continuación, se describen las actividades realizadas en el presente periodo por la Contratista, AMARILDO CORRALES OTERO identificado con CC.16.689.353 en cumplimiento al contrato en referencia:

OBLIGACIÓN N°1. Apoyar los procesos de actualización, verificación y control de inventarío de los bienes inmuebles y muebles que se ubican en los escenarios deportivos y recreativos.

- Apoyé el proceso de recorrido y verificacion de direcciones de los bienes e inmuebles y muebles, ubicados en las siguientes direcciones.

ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO ALFEREZ REAL Calles 2B y 2C, Carrera 76-
PARQUE RECREATIVO ALFEREZ REAL 1Calles 3C y 4, Carreras 73 y 75 –
PARQUE RECREATIVO ALFEREZ REAL 2 (LAS MERCEDES)Calles 3 y 3C, Carreras 73 y 75ª-
CANCHA MULTIPLE BUENOS AIRES Calles 2C y 3, Carreras 70A y 71
PARQUE RECREATIVO BUENOS AIRES Calles 3C y 3B, Carreras 70 y 72
PARQUE INFANTIL BARRIO CALDAS Calles 3 y 3B, Carreras 68 y 69
POLIDEPORTIVO COLINAS DEL SUR Calles 1C y 2A, Carreras 74 y 78B (con convenio)
PARQUE RECREATIVO ESCOBAR NAVIA LOURDES Calles 1AB y 1B, Carreras 73B y 73C
PARQUE RECREATIVO LOURDES Calles 1A Oeste y 1Oeste, Carreras 72 y 73B
UNIDAD RECREATIVA LOURDES Calles 1A y 1C, Carreras 70 y 71 (con convenio)
PARQUE RECREATIVO URBANIZACION NAPOLES Calles 3C y 3E, Carreras 78 y 80
UNIDAD RECREATIVA QUINTAS DEL REFUGIO Calles 1AB y 1C, Carreras 68 y 69 (con convenio)

OBLIGACIÓN N°2. Apoyar al líder de zona en los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones

- Esta actividad no se realizo en este periodo

OBLIGACIÓN N°3. Apoyar al líder de zona en la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por la Secretaría del Deporte y la Recreación

- Apoyé al lider Jair Arley Castro.en el evento realizado en el Bulevar del Oriente en la Comuna 15, el 15 de julio 2024, en la Previa el partido Colombia contra Argentina final de la Copa America.

OBLIGACIÓN N°4. Brindar apoyo a la comunidad sobre los escenarios asignados con respecto a las inquietudes y reclamos de las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos y recreativos

- Esta actividad no se realizo en este periodo.

OBLIGACIÓN N°5. Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

- Esta actividad no se realizo en este periodo.

OBLIGACIÓN N°6. Mantener al líder de zona informado semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran de un tratamiento apoyado por la coordinación de escenarios.

Esta actividad no se realizo en este periodo.

OBLIGACIÓN N° 7. Asistir a las reuniones programadas por el apoyo a la coordinación de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

Esta obligacion no se realizo en este periodo.

OBLIGACIÓN N°8. Custodiar, sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

- Esta actividad no se resalizo en este periodo.

OBLIGACIÓN N°9. Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la Secretaría y Administradores.

- Esta actividad no se realizo en este periodo

OBLIGACIÓN N°10. Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual**.**

- Esta actividad no se realizo en este periodo.

OBLIGACIÓN N°11. Realizar visitas periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos que le sean asignados.

- Esta actividad no se realizo en este periodo.

OBLIGACIÓN N°12. Brindar apoyo, estructurar, organizar y mantener actualizado el archivo documental del área de escenarios deportivos, cumpliendo con las normas de gestión documental.

- Esta actividad no se realizo en este periodo.

OBLIGACIÓN N°13. Elaborar actas de las visitas periódicas realizada a los escenarios deportivos asignados, al igual que actas de las reuniones, mesas de trabajo con comunidad y ente de control.

- Esta actividad no se realizo en este periodo.

OBLIGACIÓN N°14. Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

- Esta actividad no se realizo en este periodo.

OBLIGACIÓN N°15. Participar en las capacitaciones y los cursos que le sean designados, por parte de las diferentes áreas de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- El contratista participó en las capacitaciones y cursos de la Secretaria Del Deporte y la Recreacion en las siguientes fechas : 4 julio- 2024 Reunion para la capacitacion en la elaboracion de actas en el Cides los pinos a cargo zonal Jair Arley Castro- 6 – julio-2024 Recorrido de reconocimiento de escenarios deportivos de la zona 4,con los Gestores nuevos asignados al equipo: Claudia Bercy, Clemencia Camacho, Paola Galvis, Ney Franklin, Amarildo Corrales- 8-julio-2024 Capacitacion de cuentas de cobro a cargo de la Gestora Ruth Myrian Monedero- 9 - julio- 2024 Reunión para socializar los monitores de Deporvida para la comuna 18 con Alexander Murillo coordinador y paola Ocampo psicóloga del programa.- zonal Jair Arley castro.- 11– julio-2024 Fomento :El objetivo

Socializar los programas de Fomento: Presentar en detalle los programas de Fomento y sus beneficios para la comunidad.

Presentar al equipo de campo de Escenarios: Conocer a los profesionales que llevarán a cabo los programas en terreno.

Articular esfuerzos: Identificar oportunidades de colaboración y sinergia entre ambos equipos para maximizar el impacto de nuestras iniciativas.

OBLIGACIÓN N°16. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

- Esta actividad no se realizo.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/109trAki5BfudW-QR-QDi3xEH-a2tZZKY



AMARILDO CORRALES OTERO
Contratista- Prestador de servicios
C.C 16.689.353